



Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER

Vigencia: 2018

Fecha de Publicación: Agosto de 2018



## Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

### Componente 3: Rendición de Cuentas

| SUBCOMPONENTE/PROCESOS   | ACTIVIDADES | Actividades realizadas de Mayo 1 a Agosto 31 de 2018  | % DE AVANCE | OBSERVACIONES |
|--|-------------|---|-------------|---------------|
| <b>Subcomponente/proceso 1</b><br>Información de calidad y en lenguaje comprensible                        | 1.1         | Facilitar el control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones para buscar la transparencia de la gestión de la administración pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno (Decreto 2641 de 2012 reglamentario Ley Anticorrupción)   | 66%         |               |
|  | 1.2         | La Rendición de Cuentas es un instrumento que implica la obligación de informar y el derecho de ser informado, se desarrollará como un proceso permanente de entrega de resultados, donde el ciudadano conozca los planes y desarrollo de las acciones, para lo cual, el Instituto Departamental de Salud a través de la página web institucional <a href="http://www.ids.gov.co">www.ids.gov.co</a> mantendrá informado al ciudadano con la invitación permanente a participar a través de sus preguntas, opiniones y sugerencias, en el seguimiento y mejoramiento de la gestión. | 66%         |               |
| <b>Subcomponente/proceso 2</b><br>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones              | 2.1         | Anualmente se efectuará un evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, donde se efectuará un balance de la gestión, las metas alcanzadas, los resultados obtenidos y los recursos utilizados.  | 33%         |               |
| <b>Subcomponente/proceso 3</b><br>Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | 3.1         | Incentivar a la comunidad sobre los eventos de interés de salud, sus deberes y derechos en salud  | 66%         |               |

|  |     |   |   |     |  |
|--|-----|---|---|-----|--|
| <b>Subcomponente/proceso 4</b><br>Evaluación y retroalimentación a la<br>gestión institucional | 4.1 | Realizar trimestralmente los informes de gestión  | El Instituto Departamental de Salud presenta en la web institucional la evaluación trimestral de la gestión, lo cual mantiene informado a los ciudadanos permanentemente sobre el desarrollo de la gestión, a la fecha se encuentra publicada la ejecución del plan de acción correspondiente al primer semestre de 2018. | 66% |  |
|  | 4.2 | Rendir información de la gestión realizada a la Gobernación del Dpto, Miembros del CTSSS, Asamblea Dptal y Entes de Control (según solicitud) | Se realizó una reunión con el CTSSS el día 11 de julio con el fin de realizar la Presentación Ajuste No. 1 al Plan Bienal 2018-2019   | 66% |  |